



COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS

"Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación"

Lima, 28 de agosto de 2015

Oficio P.O. N°36-2015-2016-CEM/CR

Señorita doctora
BEATRIZ MERINO LUCERO
Sociedad Peruana de Hidrocarburos - SPH
Presente



De mi especial consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y mediante el cual se le pide su valiosa opinión sobre el Proyecto de Ley N°4749/2015-CR, mediante el cual "Propone incorporar una Cuarta Disposición Complementaria y Final de la Ley 30130, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la prioritaria ejecución de la Modernización de la Refinería de Talara." a fin de enriquecer el dictamen, que sobre el mismo debe emitir la Comisión que presido y cuyo texto adjunto al presente.

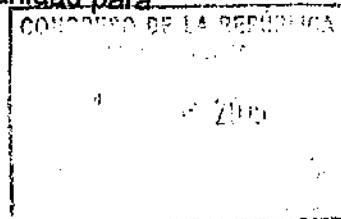
Este pedido se formula de acuerdo al a lo establecido en el artículo 96° de la Constitución Política del Perú y artículo 69° del Reglamento del Congreso de la República.

Agradezco la atención prestada al presente y, hago propicia la oportunidad para renovar los sentimientos de mi estima y consideración.

Atentamente,



HERNAN DE LA TORRE DUEÑAS
Presidente
Comisión de Energía y Minas



HDLT/OVD/cad.

RECIBIDO
ENERGIA

2015 OCT - 4 PM 2:52

TRANSACCIONES

CONGRESO DE LA REPUBLICA

CONGRESO DE LA REPUBLICA